



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de Septiembre de 2014
CUDAP:EXP-UNC: 0048978/2014

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por la Ing. Agr. Cecilia Inés BRUNO, con motivo de participar en el dictado del "Curso de Posgrado-Doctorado de Estadística I" en la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Agrarias, Provincia de Mendoza, desde el 22 al 26 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirá la Ing. Agr. Cecilia Inés BRUNO, (Leg. 36.597), Profesor Ayudante A con dedicación simple, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Estadística y Biometría", del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de participar en el dictado del "Curso de Posgrado-Doctorado de Estadística I" en la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Agrarias, Provincia de Mendoza, desde el 22 al 26 de Septiembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

RESOLUCION N° 892
E.D./

